



ASEA


AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Congreso Internacional Asociación Nacional de Organismos de Inspección, A.C.

28 de mayo de 2015

AGRADECIMIENTO

The bottom of the slide features two overlapping, curved green shapes. The shape on the left is a lighter shade of green, while the one on the right is a darker shade. They meet at a central point, creating a V-shape that points upwards towards the center of the slide.



**VIGILANCIA, SUPERVISIÓN Y
PROCEDIMIENTOS DE
GESTIÓN PARA UNIDADES DE
VERIFICACIÓN Y
PERMISIONARIOS DE GAS L.P.**

EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON GAS L.P. CORRESPONDE A:

- Secretaría de Energía (hasta 2015)
- Comisión Reguladora de Energía

ATRIBUCIONES DE LA AGENCIA (entre otras)

- Regular, supervisar y sancionar en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, en relación con las **actividades del Sector.**
- Supervisar y vigilar el cumplimiento por parte de los Regulados de los ordenamientos legales, reglamentarios y demás normativa aplicables a su competencia.
- Realizar y ordenar certificaciones, auditorías y verificaciones, así como llevar a cabo visitas de inspección y supervisión.

UNIDADES DE VERIFICACIÓN RESPECTO DE LA ASEA

- Reconocimiento de aquellas aprobadas por la SENER y la CRE
- Aprobación de 21 UV en la NOM-001-SESH-2014 de Plantas de distribución, por parte de la ASEA
- Actualmente hay 42 UV aprobadas en la NOM-001-SESH-2014, aprobadas tanto por la SENER como por la ASEA
- Se espera contar con un mínimo de 53 UV en la NOM-001-SESH-2014

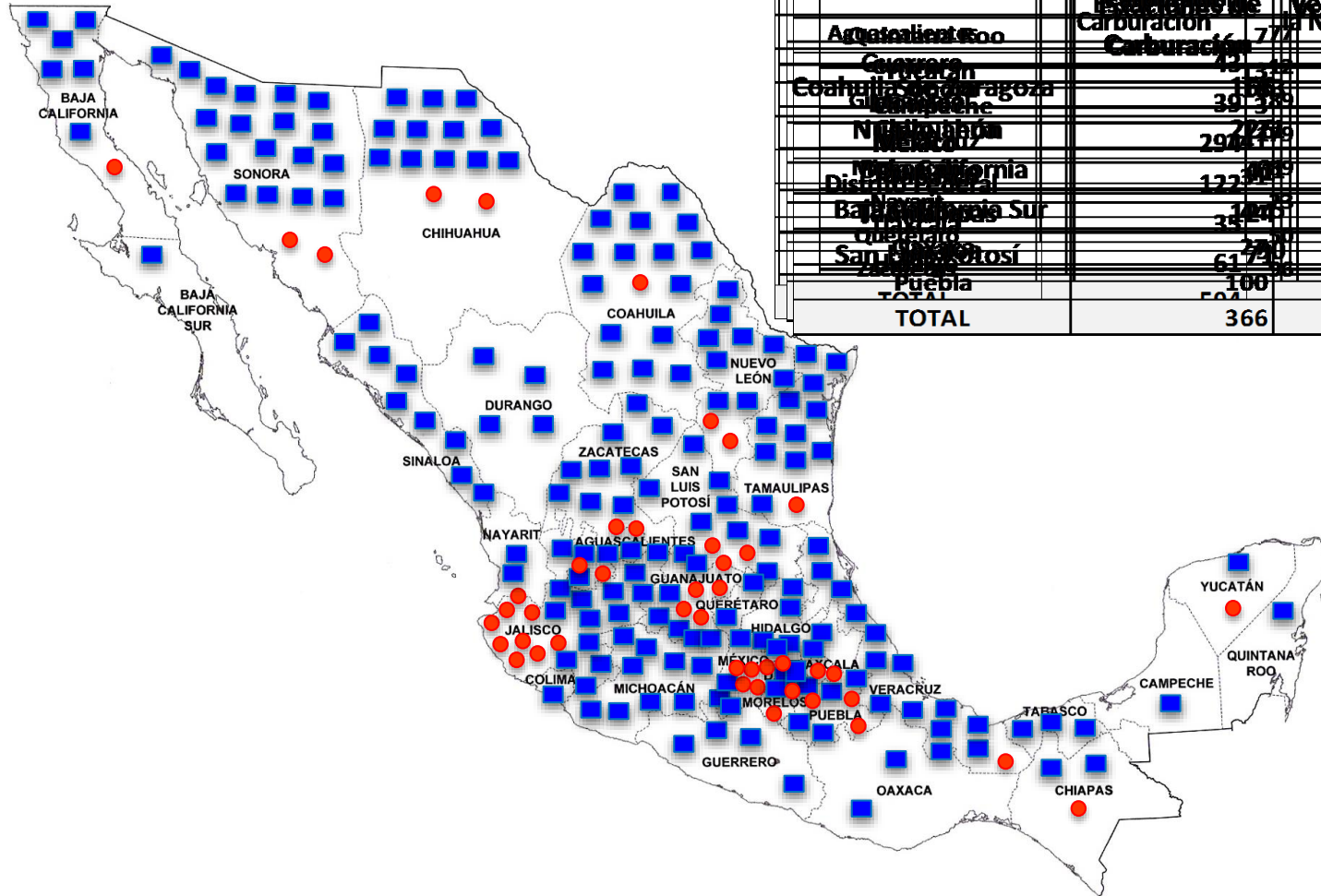


**EJEMPLO DE LIMITACIONES:
ESTACIONES DE CARBURACIÓN**

NOM-003-SEDG-2004, ESTACIONES DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN

- A la fecha se encuentran aprobadas 61 unidades de verificación que evalúan la conformidad tanto de estaciones de carburación comerciales (**expendio al público**) como de autoconsumo

Estaciones de Carburación y sus Unidades de Verificación



Entidad Federativa	Estaciones de Carburación	Unidades de Verificación en NOM-003-SEDE-2004
Agua Calientes	777	0
Coahuila de Zaragoza	43	1
Campeche	39	0
Nuevo Laredo	294	1
Baja California	127	0
Baja California Sur	35	1
Quintana Roo	27	0
San Luis Potosí	61	0
Puebla	100	2
TOTAL	366	5

Estaciones de Carburación y Unidades de Verificación

Entidad Federativa	Estaciones de Carburación	Unidades de verificación en la NOM-003-SEDG-2004
Región Noroeste		
Sonora	183	2
Chihuahua	121	2
Baja California	61	1
Baja California Sur	5	0
Sinaloa	90	0
SUBTOTAL	460	5
Región Norte-Noreste		
Coahuila	166	1
Nuevo León	226	2
Durango	41	0
Tamaulipas	124	1
San Luis Potosí	71	2
SUBTOTAL	628	6
Región Occidente		
Aguascalientes	77	4
Colima	12	0
Guanajuato	189	7
Jalisco	179	9
Michoacán	89	0
Nayarit	23	0
Querétaro	50	1
Zacatecas	96	0
SUBTOTAL	715	21

Entidad Federativa	Estaciones de Carburación	Unidades de verificación en la NOM-003-SEDG-2004
Región Centro-Sur		
Guerrero	43	0
Morelos	39	1
México	294	9
Distrito Federal	122	12
Tlaxcala	35	2
Hidalgo	61	0
SUBTOTAL	594	24
Región Sur-Sureste		
Quintana Roo	7	0
Yucatán	13	1
Campeche	3	0
Veracruz	141	1
Tabasco	31	0
Chiapas	44	1
Oaxaca	27	0
Puebla	100	2
SUBTOTAL	366	5
TOTAL	2763	61

A cada Unidad de verificación le corresponde un promedio de 45.29 Estaciones de carburación



**EJEMPLO DE MEJORA:
MODELO DE ASIGNACIÓN**

MEJORAMIENTO DE CRITERIOS DE ACREDITACIÓN Y APROBACIÓN

- Aumentar el número de Unidades de Verificación y diversificar sus actividades
- Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

DESCRIPCIÓN

- El Modelo de asignación de UV's se basa en un programa de optimización que considera la cercanía de las UV's respecto de la instalación a visitar, la densidad de plantas, estaciones y UV's por región, la rotación de UV's que ya han visitado la instalación, entre otros factores, a fin de designar una terna entre las que cada planta o estación puede elegir.
- El Modelo de asignación es dinámico: se actualiza cada vez que sus variables cambian (p.e., cuando una UV es aprobada u otra es suspendida o cancelada).



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

www.asea.gob.mx